

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., catorce de abril de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2020-00054-00

En atención al informe precedente, y a fines de proseguir con el curso de la actuación, se dispone:

PRIMERO. Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior.

SEGUNDO. Téngase en cuenta que, en relación al pedimento visto a PDF 63, ya se remitió al solicitante el número de cuenta del despacho.

TERCERO. Se requiere a la secretaría del despacho para que en lo sucesivo se ingrese de manera oportuna el proceso al despacho, teniendo en cuenta la data en que fue remitido el asunto por parte del superior.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Britto Rivero', is written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez
(2)

J.S.